



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**ROTATORIO EN SANIDAD-
CLÍNICA-MATADERO-
INDUSTRIAS**

Coordinación: LÓPEZ HELGUERA, IRENE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

| | | | | |
|--|---|--------------|-----------------|------------------|
| Denominación | ROTATORIO EN SANIDAD-CLÍNICA-MATADERO- INDUSTRIAS | | | |
| Código | 100380 | | | |
| Semestre de impartición | 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA | | | |
| Carácter | Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
| | Doble titulación: Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Producción Animal | 6 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Número de créditos de la asignatura (ECTS) | 15 | | | |
| Tipo de actividad, créditos y grupos | Tipo de actividad | PRACLIN | | |
| | Número de créditos | 15 | | |
| | Número de grupos | 1 | | |
| Coordinación | LÓPEZ HELGUERA, IRENE | | | |
| Departamento/s | CIENCIA ANIMAL | | | |
| Información importante sobre tratamiento de datos | Consulte este enlace para obtener más información. | | | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|----------------------------------|---|--|--------------------------|
| ARMENGOL GELONCH, RAMON | ramon.armengol@udl.cat | 3,1 | |
| BALCELLS TERES, JOAQUIM | joaquim.balcells@udl.cat | ,5 | |
| BASSOLS WOLF, MARTA | marta.bassols@udl.cat | 2 | |
| BELMONTE MINGUEZ, CRISTINA | cristina.belmonte@udl.cat | 1,2 | |
| BERNAUS GILI, JOSE MARCELINO | josep.bernaus@udl.cat | 1,2 | |
| BERTRAN CASTELLS, ALBA | alba.bertran@udl.cat | 1,2 | |
| BIETO MASIP, MERCE | mmbieto.masip@ca.udl.cat | 1,2 | |
| BIRLANGA CUBERO, BEGOÑA | bego.birlanga@udl.cat | 1,2 | |
| BLANCH SERRALTA, MONTSERRAT | montserrat.blanch@udl.cat | 1,2 | |
| CLAVEROL ROS, JAIME | jaume.claverol@udl.cat | 1,2 | |
| CORREDERA ALCOVER, MARIA DOLORES | dolors.corredera@udl.cat | 5,44 | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|------------------------------|---|--|--------------------------|
| CUERDO VILCHES, FATIMA | fatima.cuerdo@udl.cat | 5,59 | |
| DIEZ MORENO, SONIA | sonia.diez@udl.cat | 1,2 | |
| ENJUANES GRACIA, GEMMA | gemma.enjuanes@udl.cat | 1,2 | |
| FARRENY VILLARTE, MONTSERRAT | montserrat.farreny@ca.udl.cat | 1,2 | |
| FERRAN THIO, JOAN | joan.ferran@udl.cat | 1,2 | |
| FINESTRA URIOL, ALBERT | albert.finestra@udl.cat | 2,6 | |
| GALOFRE MERCADE, ROGER | roger.galofre@udl.cat | 2,1 | |
| GARCIA AMELA, MARIA TERESA | mtgarcia@ca.udl.cat | 1,2 | |
| GOMEZ BARDAJI, LUIS MIGUEL | luismiguel.gomez@udl.cat | 5,17 | |
| GRASA BAÑON, MIRIAM | miriam.grasa@udl.cat | 2,1 | |
| IBAÑEZ SANCHO, CHRISTIAN | christian.ibanez@udl.cat | 1,2 | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|---------------------------------|---|--|--------------------------|
| JUNYENT CAPDEVILA, VICENÇ | vicenc.junyent@udl.cat | 5,62 | |
| LLOPIS COS, NURIA | nuria.llopisc@ca.udl.cat | 1,2 | |
| LÓPEZ HELGUERA, IRENE | irene.lopez@udl.cat | 2,5 | |
| MALLO DIAZ, JOSE MANUEL | jose.mallo@udl.cat | 2,1 | |
| MANGUES PALACIN, MARIA ROSA | rosa.mangues@udl.cat | 1,2 | |
| MARTINEZ LOBO, FRANCISCO JAVIER | javier.martinezlobo@udl.cat | 2,1 | |
| MILA BEA, MARIA TERESA | teresa.mila@udl.cat | 1,2 | |
| MOLINO GAHETE, FRANCISCO | francisco.molino@udl.cat | 3,2 | |
| PABLO PASCUAL, NATIVIDAD | natipablo@ca.udl.cat | 1,2 | |
| ROMERO BARRIO, JOSE JAVIER | josejavier.romero@udl.cat | 1,2 | |
| ROMIA PUIGVERT, VICTOR | victor.romia@udl.cat | 2,6 | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|--------------------------------|---|--|--------------------------|
| ROSSELLO VALLES, JOAN PERE | joan.rossello@udl.cat | 2,1 | |
| SANFELIU COTS, MARIA ESTHER | mesanco@ca.udl.cat | 1,2 | |
| SANMARTIN SUÑER, JOAN BAUTISTA | joan.sanmartin@udl.cat | 2,1 | |
| TORIBIO VELAMAZAN, PEDRO | pedro.toribio@udl.cat | 5,17 | |
| TORRA BURGUES, ADA | ada.torra@udl.cat | 2,1 | |
| TORRES FORCADA, NEUS | neus.torres@udl.cat | 2,1 | |
| TUTUSAUS BATLLE, JOAN | joan.tutusaus@udl.cat | 2,1 | |

Información complementaria de la asignatura

En los rotatorios los estudiantes integrarán todos los aspectos de la medicina, producción y bromatología así como de las ciencias básicas estudiados durante la carrera y necesitarán demostrar que han adquirido habilidades y las competencias que les permitan optimizar situaciones productivas, resolver anomalías y solucionar casos clínicos. Los estudiantes deberán trabajar todas las especies, animales de compañía, animales de abasto, équidos, exóticos y silvestres-exóticos manteniendo los porcentajes de dedicación que figuran en la tabla. Los rotatorios serán coordinados por un profesor e impartidos por veterinarios profesores asociados, especialistas en las diferentes materias. La enseñanza será regulada con participación mayoritaria del profesorado en plantilla de la UdL, cuya coordinación dependerá de la Coordinación del Grado. El profesor coordinador vigilará el cumplimiento de los itinerarios, la consecución de competencias por parte del alumno y la coordinación con las entidades consorciadas o colaboradoras con los profesores asociados.

Competencias

COMPETENCIAS BASICAS

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 El control de la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor.

CG2 La prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis.

CG3 El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección, y alimentación de los animales, así como la mejora de sus producciones.

CG4 La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental

CG5 Conocimiento y aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG6 Desarrollo de la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.

CG7 Identificación de riesgos emergentes en todos los ámbitos de la profesión veterinaria

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

CE37 Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.

CE38 Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Rotatorio en Sanidad-Clínica-Matadero- Industrias. Los rotatorios de Clínica y Sanidad se realizarán inicialmente en los hospitales-Clínicas consorciados, en la clínica ambulante y en las granjas y centros consorciados. Serán prácticas pre-profesionales durante un periodo aproximado de tres semanas. Durante estas prácticas los estudiantes integrarán todos los aspectos de la medicina y cirugía así como de las ciencias básicas estudiados durante la carrera en la resolución de los casos, y necesitarán demostrar que han adquirido habilidades clínicas que les permitan solucionar casos clínicos sencillos. Los estudiantes deberán trabajar todas las especies, équidos, pequeños animales, animales de abasto, exóticos y silvestres-exóticos manteniendo los porcentajes de dedicación que figuran en la memoria.

Los rotatorios serán impartidos coordinadamente por un profesor permanente y veterinarios contratados especialistas en las diferentes especialidades (preferentemente Diplomados Europeos). La enseñanza será regulada con participación directa y mayoritaria por parte del profesorado en plantilla.

Con una estructura docente similar se realizarán los rotatorios en Salud Pública, Matadero-Industrias. En estas

prácticas pre profesionales los estudiantes realizarán diagnóstico post-mortem, higiene, inspección y control alimentario y tecnología alimentaria. El itinerario para estos rotatorios se realizará, en el primer caso en la sala de necropsias y se complementará en mataderos consorciados. En el caso de los rotatorios en Higiene y Tecnología, los itinerarios se realizarán preferentemente en industrias agroalimentarias y en establecimientos de elaboración de alimentos para colectividades. Estos rotatorios de mataderos e industrias se realizarán con la supervisión de los Servicios Veterinarios Oficiales

Plan de desarrollo de la asignatura

Los rotatorios, en cada una de las tipologías, serán coordinados por los siguientes académicos:

- Clínica-Sanidad en pequeños animales y Équidos (CSPA): **Marta Bassols**
- Clínica-Sanidad en s Animales de Abasto (CSAB): **Dr. Ramon Armengol**
- Salud pública, tecnología, inspección *ante y post-mortem*, higiene, control en mataderos e industria (Mataderos, Tecnología e Industria): **Dr. Francisco Molino**

En el primer caso, en los rotatorios de **CSPA**, un total de 60 alumnos (subdivididos en 30 grupos de 2 alumnos) serán acogidos por los diferentes Hospitales/Clínicas acreditadas como Unidades Docentes Universitarias (UDU) en el transcurso de un año académico, (de Febrero a Mayo). En las UDU los estudiantes deberán seguir durante 2 semanas y un mínimo de 30 horas semanales los itinerarios propuestos que se han subdividido en dos grupos, genéricos (deberán ser realizados por todos los alumnos en las entidades consorciadas) y optativos (los alumnos deberán escoger entre los rotatorios ofertados) y sólo se podrán realizar en algunos de los hospitales/clínicas consorciados.

Estos itinerarios serán:

1. *Genéricos*
 - a. *Consultas*
 - b. *Traumatología*
 - c. *Cirugía General*
 - d. *Medicina Interna*
 - e. *Dermatología*
2. *Optativos*
 - a. *Cardiología*
 - b. *Oftalmología*
 - c. *Endodoncias*
 - d. *Oncología*
 - e. *Rehabilitación*
 - f. *Anestesiología*

La doble tutoría será ejercida por el tutor coordinador de la UdL y el tutor académico, profesor asociado perteneciente al equipo veterinario de cada UDU, cuya responsabilidad será mostrar en su jornada laboral, su trabajo como veterinario y evaluar la adquisición de ciertas competencias por parte del alumno. En cada itinerario, el alumno deberá hacer especial hincapié en adquirir los conocimientos prácticos-teóricos propuestos en los itinerarios. Las entidades consorciadas (sujetas a su acreditación oficial como Unidades Docentes Universitarias) que acogerán los rotatorios propuestos son las que se detallan:

1. Hospital Veterinaria de Lleida
2. V3- Equip Veterinari (Lleida)
3. Anadón Veterinaris (Lleida)
4. Centre Clínic Veterinari de Lleida
5. Centre Veterinari del Pla (Mollerusa)
6. Hospital Veterinari de Catalunya (Igualada)

Dentro del rotatorio CSPA, los alumnos realizarán prácticas en clínica de caballos. Esta docencia se realizará

durante 1 día, con profesionales veterinarios que ejercen su labor clínica en este ámbito. Para ello un máximo de 60 alumnos (en 30 grupos de 2 alumnos) serán acogidos por los profesores especialistas en el transcurso de un año académico (de Mayo a Junio).

En el segundo caso, los rotatorios en animales de abasto (**CSAB**) se realizarán con profesionales veterinarios que ejercen su labor clínica en los diferentes ámbitos, que serán contratados como profesores asociados. Veterinarios especialistas en Porcino, en Rumiantes y Aves-conejos que tendrán a su cargo la impartición de 4 créditos ECTS. Esta docencia práctica pre-profesional se realizará durante 5 días (2 días continuos en porcino, dos días continuos en rumiantes y un día en aves y conejos). Para ello un máximo de 60 alumnos (en 20 grupos de 3 alumnos) serán acogidos por los profesores especialistas en el transcurso de un año académico, (de Mayo a Junio). El alumno durante su rotatorio tendrá una doble tutoría: el tutor coordinador de la UdL y el tutor académico (profesor asociado) del equipo veterinario especialista en cada una de las especies con la responsabilidad de mostrar en su jornada laboral, su trabajo como veterinario y evaluar la adquisición de ciertas competencias por parte del alumno. Los itinerarios a realizar se han subdividido en dos grupos, genéricos (deberán ser realizados por todos los alumnos) y optativos (en función de la disponibilidad y casuística clínica de cada profesional).

Estos itinerarios serán:

1. *Genéricos*

- a. *Consultas*
- b. *Medicina General*
- c. *Cirugía General*
- d. *Medicina Preventiva*

1. *Optativos*

- a. *Reproducción*
- b. *Dermatología*
- c. *Calidad Leche*
- d. *Podología*
- e. *Rehabilitación*
- f. *Anestesiología*

Durante los **Rotatorio de Tecnología, inspección ante y postmortem, higiene, control en mataderos e industria** los estudiantes realizarán diagnóstico post-mortem, higiene, inspección y control alimentario y tecnología alimentaria. Estos rotatorios se realizarán en la **Dirección General de Salud Pública de Catalunya Central, Camp de Tarragona, Lleida, Alt Pirineus y Baix Ebre (desde ahora DGSP)**, la DGSP tendrá a su cargo la impartición de 5 créditos ECTS y esta docencia práctica, pre-profesional se realizará durante 7 días (5 días continuos en matadero e industrias y dos días de seminarios impartidos y del ámbito de la DGSP). Para ello un total de 60 alumnos (en 30 grupos de 2 alumnos) serán acogidos por la DGSP en el transcurso de un año académico, (de Febrero a Mayo), distribuidos en su zonas sanitarias veterinarias. El alumno durante su rotatorio tendrá una doble tutoría: el tutor coordinador de la UdL y el tutor académico del equipo veterinario (TAV) de la DGSP en cada zona, cuya responsabilidad será mostrar en su jornada laboral, su trabajo como veterinario y evaluar la adquisición de ciertas competencias por parte del alumno. Por su naturaleza, estas actividades se estructurarán en dos itinerarios diferenciados: actividades a realizar en mataderos (A) y actividades a realizar en industria (B). En cada itinerario, el alumno deberá hacer hincapié en adquirir, en los diferentes itinerarios (A o B), aquellos conocimientos prácticos teóricos relacionados con los siguientes temas:

| <u>A.- Mataderos</u> | <u>B.-Industria</u> |
|---|---|
| <i>Bienestar Animal</i> | <i>APPCC</i> |
| <i>Enfermedades ante mortem y sacrificios de urgencia</i> | <i>Higiene de instalaciones y equipos, cámaras.</i> |
| <i>Inspección pos mortem, decomisos, anatomía patológica.</i> | <i>Higiene de operarios e utensilios.</i> |

Higiene de instalaciones y equipos, líneas de sacrificio, despiece, cámaras.

Higiene en procesos de elaboración de alimentos

Higiene de operarios e utensilios.

Toma de muestras.

Labores de faenado y despiece

Sistemas de trazabilidad

Toma de muestras, análisis de triquina, sustancias prohibidas, medicamentos.

Conocimiento de los procesos tecnológicos que se llevan a cabo en dichas industrias

Retirada de MER.

Actas de inspección

Gestión de subproductos

Reglamentaciones aplicables

Tecnología de faenado

Actas de inspección

APPCC

Es **obligatoria la asistencia a todas las actividades**, tanto presenciales como virtuales.

Sistema de evaluación

El proceso de evaluación dependerá de las características de los diferentes rotatorios.

CSPA: El veterinario responsable a cargo de la docencia del alumno rellenará una rúbrica sobre el estudiante tras el periodo de prácticas (70% de la nota). Al finalizar, los alumnos tendrán que presentar un caso clínico que supondrá el otro 30% de la nota de este apartado. La parte de équidos se evaluará mediante la rúbrica que rellenará el veterinario docente.

CSAB: todos los rotatorios de este apartado serán evaluados mediante las rúbricas que valoran al estudiante. Además si el rotatorio lo requiere, se les pedirá la presentación de un caso clínico o un examen para completar el 50% de la nota de ese apartado. En el caso del rotatorio de CSAB de aves y conejos, la evaluación se hará mediante un test.

Salud pública, tecnología, inspección *ante y post-mortem*, higiene, control en mataderos e industria:

- Primer cuestionario virtual: 25% de la nota final
- Informes de los Veterinarios Oficiales de la Generalitat: estancia en mataderos (25%) y en partido (15%).
- Presentación de un caso monográfico sobre un tema de interés relacionado con su paso por el rotatorio de salud pública, mataderos e industrias alimentarias: 35% de la nota.

Las rubricas a rellenar por los profesores- veterinarios son comunes para todos los rotatorios. Estas rúbricas serán cumplimentadas por los profesores a cargo de los diferentes rotatorios impartidos Se evaluará:

- los conocimientos previos del alumno
- el grado de aprendizaje durante el rotatorio
- la disposición y actitud del alumno.

La nota final será una media ponderada de los diferentes apartados en función de su carga docente.